

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	21/08/176	Ejercicio:	2018
Fecha:	21/08/2018		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	99/18	Ejercicio:	2018
Causa de Contratación Directa: Adjudicación Simple por Exclusividad- Art. 25, inc. d), Ap. 3 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 17 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 1651/18 "Resuscripción a la Plataforma E-Libro"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta de Secretaría de Administración y Secretaría General N° 492/18
De fecha 17 de Agosto de 2018

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	E-LIBROS SRL				
CUIT N°:	30-70905895-5	IVA:	Responsable Exento		
Domicilio:	Av. General Paz 3130				
Localidad:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Prov:	Bs. As.	C. P.:	1430
Teléfono:	0351-153858662	Fax:		E-mail:	eugenia@e-libro.net
Observaciones:					

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	1	Unidad	Resuscripción plataforma E-Libro Colección Cátedra por 4.000 Usuarios. Período: desde el 01/08/18 al 31/07/19.	\$ 132.000,00	\$ 132.000,00
Total:					\$ 132.000,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
-------------	------------------	------------------

Observaciones: -

Fecha de entrega: -

Lugar de entrega: -

Observaciones: Dentro de los 5 días hábiles de emitida y notificada la Orden de Compra el adjudicatario deberá remitir la Factura correspondiente.
 Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.
 Las facturas ("B" o "C") deberán ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS, Av. 29 de Septiembre 3901 - (1826) Remedios de Escalada, C.U.I.T. N° 30-68287386-4. Y deberá hacer referencia al N° de expediente y N° de Orden de Compra de que se trata. Se informa que ésta Universidad reviste el carácter de EXENTO frente al I.V.A. e II.BB.
 Las facturas deberán estar confeccionadas en un todo de acuerdo con la normativa vigente aplicable en la materia fiscal y tributaria. Su confección deficiente impedirá la liquidación del pago, el cual quedará suspendido hasta la subsanación del defecto.

Unidad de medida:

Cantidad:

	Importe total:		\$ 132.000,00
	Importe IVA:		
	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 132.000,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Ciento treinta y dos mil

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.0001.006.080.000.11.55.06.01.00.01.3.2.6.0000.1.21.3.4